

ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA. EN CASO DE DUDA, LE ROGAMOS OBTENGA ASESORAMIENTO PROFESIONAL

MORGAN STANLEY INVESTMENT FUNDS

Société d'Investissement à Capital Variable

Domicilio social: 6B, route de Trèves, L-2633 Senningerberg

R.C.S. Luxemburgo: B 29 192

(La "Sociedad")

NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPES

Luxemburgo, 30 de noviembre de 2018.

Estimado Partícipe:

Le escribimos a usted como titular de participaciones en uno o más fondos de la Sociedad (cada uno un "Fondo" y colectivamente, los "Fondos").

En vista de la próxima salida del Reino Unido de la Unión Europea, el consejo de administración de la Sociedad (el "Consejo") ha decidido sustituir la actual sociedad gestora, **Morgan Stanley Investment Management (ACD) Limited**, por una sociedad gestora del grupo Morgan Stanley que esté situada en un Estado Miembro de la Unión Europea.

El Consejo ha decidido además llevar a cabo algunas otras modificaciones al folleto informativo de la Sociedad (el "Folleto Informativo") como se describe a continuación.

I. Cambio de sociedad gestora y de distribuidor global

En vista de la próxima salida del Reino Unido de la Unión Europea, el Consejo ha decidido nombrar a **MSIM Fund Management (Ireland) Limited**, regulada en Irlanda por el Banco Central de Irlanda y con su domicilio social en The Observatory, 7-1 1 Sir John Rogerson's, Quay, Dublín 2 D02 VC42, Irlanda, como sociedad gestora de la Sociedad (la "Sociedad Gestora").

La Sociedad delegará en la Sociedad Gestora, bajo la supervisión y control global del Consejo, sus servicios de gestión de inversiones, agencia administrativa, registrador y agencia de transferencias, así como los servicios de comercialización, distribución principal y ventas, según se detalla en el contrato de servicios de la sociedad gestora que ha firmado con la Sociedad de Gestora y en el Folleto Informativo.

La Sociedad Gestora a su vez delegará las funciones de gestión de inversiones a **Morgan Stanley Investment Management Limited** (con respecto a cualquier Fondo excepto el US Dollar Liquidity Fund) y a **Morgan Stanley International & Co. plc** (con respecto al US Dollar Liquidity Fund) que son los actuales asesores de inversiones de la Sociedad.

Morgan Stanley Investment Management (Ireland) Limited también será nombrada como nuevo asesor de subinversión en relación con dichos Fondos según se acuerde eventualmente.

Las funciones de administración central se delegarán a la administración central actual de la Sociedad, **J.P. Morgan Bank Luxembourg S.A.**, las funciones de depositaria y custodia se delegarán en el depositario y custodio actual de la Sociedad, **J.P. Morgan Bank Luxembourg S.A.** y la función de registrador y agente de transferencia a **RBC Investors Services Bank S.A.**, el registrador y agente de transferencia actual de la Sociedad.

Las funciones de comercialización y distribución se delegarán a **Morgan Stanley Investment Management (Ireland) Limited**, que actuará como distribuidor global con autoridad para nombrar subdistribuidores.

No se espera que las delegaciones mencionadas afecten al desarrollo de los servicios o las tarifas a pagar conforme a los mismos, o a la gestión o composición de la cartera subyacente.

Las delegaciones mencionadas anteriormente serán efectivas el 1 de enero de 2019 y están incluidas en la versión del Folleto Informativo de la Sociedad fechado en noviembre de 2018.

II. Modificaciones aplicables a Fondos específicos

- **Modificación de la política de inversión con respecto a la inversión en Acciones A de China a través de Stock Connect para ciertos Fondos de Asignación de Activos**

El Consejo ha acordado modificar la política de inversión de cada uno de los siguientes Fondos para que cada uno de estos Fondos tenga la opción de invertir hasta el 10% de los activos netos de cada uno de dichos Fondos en Acciones de Clase A a través de Stock Connect.

- Global Balanced Fund;
- Global Balanced Defensive Fund; y
- Global Balanced Income Fund.

A continuación de la inclusión de las Acciones-A de China por MSCI a muchos de los índices globales clave este año, el Asesor de Inversiones de los Fondos pertinentes desea modificar el universo de inversiones de cada Fondo para incluir las Acciones-A de China. Stock Connect significa los programas Stock Connect de Shanghai-Hong Kong y Shenzhen-Hong Kong que permiten a los inversores que no sean chinos comprar ciertas Acciones-A de China a través de corredores en Hong Kong.

Mientras que el perfil de riesgo global de los Fondos correspondientes no cambiará debido al cambio en la política de inversión, los inversores también deben tener en cuenta los factores de riesgo asociados con Stock Connect que se exponen en el Folleto Informativo.

- **Modificaciones a las pautas de inversión para ciertos Fondos de Bonos**

El Consejo ha acordado modificar o, en el caso del Absolute Return Fixed Income Fund, aclarar la política de inversión de cada uno de los siguientes Fondos para restringir las inversiones en valores que tengan una calificación inferior a B- (o inferior a BBB- en el caso de Valores Garantizados por Activos, incluidos Valores Garantizados por Hipotecas) por Standard & Poor's Corporation o una calificación equivalente de otra agencia de calificación o una calificación interna equivalente del Asesor de Inversiones en la fecha de inversión:

- Absolute Return Fixed Income Fund;
- Euro Bond Fund;
- Euro Corporate Bond Fund;
- Global Credit Fund;
- Short Maturity Euro Bond Fund; y
- US Dollar Corporate Bond Fund.

Por lo tanto, se eliminará la referencia a las "*emisiones de alta calidad de*" valores de renta fija en las políticas de inversión de dichos Fondos (con excepción del Absolute Return Fixed Income Fund).

En el caso de que los valores bajo titularidad del Fondo sean calificados posteriormente a una calificación inferior a B- (o inferior a BBB- en el caso de Valores Garantizados por Activos, incluidos Valores Garantizados por Hipotecas), el Asesor de Inversiones podrá mantener una exposición total máxima del 3% del Valor Liquidativo del Fondo a dichos valores calificados a la baja, pero desinvertirá en cualquiera de esos valores que no se haya actualizado a una calificación de cómo mínimo B- en un plazo de seis meses desde su calificación a la baja.

Las modificaciones tratan de aclarar a los inversores el enfoque del Asesor de Inversiones para invertir en valores de más baja calificación y para mantener las inversiones en esos valores. El

perfil de riesgo global de los Fondos relevantes no cambiará debido a la modificación de las políticas de inversión.

- **Modificaciones a la política de inversión de European Champions Fund y European Equity Alpha Fund**

Después de la salida del Reino Unido de la UE y del Espacio Económico Europeo ("EEE"), los valores de emisores que tengan su domicilio social en el Reino Unido dejarán de admitirse para la participación mínima del 75% requerida para el régimen francés "Plan d'Épargne en Actions" ("PEA"). Como los Fondos por lo tanto no tendrán carteras que cumplan con el mínimo del 75% de los valores de emisores con sus domicilios registrados en la UE o el EEE, los Fondos ya no podrán alegar elegibilidad para el régimen PEA.

En consecuencia, las políticas de inversión de cada uno de los fondos European Champions Fund y European Equity Alpha Fund se modificarán suprimiendo el párrafo final de las políticas de inversión.

No habrá ningún cambio sustancial en el perfil de riesgo global de los Fondos.

El cambio en la política de inversión no perjudicará esencialmente los derechos o intereses de los inversores existentes en el European Champions Fund y en el European Equity Alpha Fund. No habrá ningún cambio en la estructura de comisiones, el nivel de comisiones o el de coste en la gestión de los Fondos.

Los cambios mencionados anteriormente en el apartado II. serán efectivos el 1 de enero de 2019 y están incluidos en la versión del Folleto Informativo de la Sociedad con fecha de noviembre de 2018.

Sus opciones

1. Si usted acepta los cambios, no es necesario que adopte ninguna medida. Los cambios entrarán en vigor automáticamente para los Fondos mencionados anteriormente el 1 de enero de 2019.

2. Si no está de acuerdo con las modificaciones mencionadas anteriormente, puede:

a) Convertir sus participaciones en otro Fondo. Cualesquiera solicitudes de conversión deben recibirse antes de las 13 horas (Hora Central Europea) del 31 de diciembre de 2018 y deben ser realizadas de acuerdo con la sección 2.4 "Conversión de participaciones" del Folleto Informativo. Rogamos se asegure de leer el Documento de Información Clave del Inversor (DFI) para cualquier fondo que usted esté considerando en convertir y que solicite asesoramiento de su asesor financiero si no está seguro acerca de las medidas que debería tomar.

O,

b) Reembolsar su inversión. Cualquier solicitud de reembolso debe recibirse antes de las 13 horas (Hora Central Europea) del 31 de diciembre de 2018.

Las conversiones o reembolsos se procesarán gratuitamente, con la excepción de cualesquiera Cargos de Ventas Diferidas Contingentes ("CVDC") aplicables (excepto según se describe a continuación), al correspondiente valor liquidativo por participación en el Día de Negociación en que se reembolsen o conviertan las participaciones relevantes, de acuerdo con los términos del Folleto Informativo.

III. Aclaraciones aplicables a Fondos específicos

- **Aclaración de la política de inversión en inversiones en OICVMs/OICs para determinados Fondos**

El consejo de administración de la Sociedad (el "**Consejo**") ha acordado aclarar la política de inversión de cada uno de los siguientes Fondos para confirmar que cada uno de estos Fondos pueda invertir hasta el 10% de los activos realmente invertidos (activos netos después de deducir el efectivo y equivalentes de efectivo) en participaciones/acciones de otras instituciones de inversión colectiva, incluidos los Fondos de la Sociedad y los ETF (Fondos Negociados en Bolsa) por tiempo indefinido, siempre que los ETF sean inversiones admisibles para fondos de OICVM:

- Absolute Return Fixed Income Fund;
- Asian Fixed Income Opportunities Fund;
- Emerging Markets Fixed Income Opportunities Fund;
- Euro Corporate Bond Fund;
- Euro Corporate Bond – Duration Hedged Fund;
- Euro Strategic Bond Fund;
- Euro Strategic Bond – Duration Hedged Fund;
- European Currencies High Yield Bond Fund;
- European Currencies High Yield Bond – Duration Hedged Fund;
- Global Asset Backed Securities Fund;
- Global Buy and Maintain Bond Fund;
- Global Credit Fund;
- Global Fixed Income Opportunities Fund;
- Global High Yield Bond Fund;
- Short Maturity Euro Bond Fund;
- US Dollar Corporate Bond Fund;
- US Dollar High Yield Bond Fund;
- US Dollar Short Duration Bond Fund; y
- US Dollar Short Duration High Yield Bond Fund.

Cada Fondo fue gestionado de forma que cumple con estas restricciones, que no requieren ningún cambio en la forma en que se administra el Fondo o su perfil de riesgo, pero se están añadiendo restricciones a la política de inversión para dar transparencia a todos los inversores en el Fondo.

Esas aclaraciones están incluidas en la versión del Folleto Informativo de la Sociedad de noviembre de 2018.

- **Aclaración de la política de inversión del Global Sustain Fund**

El Consejo ha acordado aclarar la política de inversión del Global Sustain Fund para que las inversiones no incluyen, a sabiendas, sociedades cuya actividad comercial principal incluya armas de fuego civiles. Este Fondo ya está gestionado para tener en cuenta esta restricción, por lo que no requiere ningún cambio en la forma en que es gestionado el Fondo o su perfil de riesgo, pero la modificación es incluida para ofrecer transparencia respecto a todos los inversores en el Fondo.

Dicha aclaración está incluida en la versión del Folleto Informativo de la Sociedad de noviembre de 2018.

Una copia de este nuevo Folleto Informativo está disponible previa solicitud en la domicilio social de la Sociedad.

Los términos en mayúscula utilizados en esta notificación tendrán el significado que se les asigna en el Folleto Informativo actual, a menos que el contexto requiera otro significado.

El Consejo acepta responsabilidad por la exactitud de la información contenida en esta comunicación. El Folleto Informativo y el correspondiente Documento de Información Clave del Inversor (DFI) están disponibles para los inversores, gratuitamente, en el domicilio social de la Sociedad o en las oficinas de representantes extranjeros.

Si tiene alguna pregunta o duda acerca de lo que antecede, rogamos se ponga en contacto con la Sociedad en su domicilio social en Luxemburgo, el Asesor de Inversiones de la Sociedad o el representante de la Sociedad en su jurisdicción. Debe usted informarse y, cuando corresponda, asesorarse sobre las consecuencias tributarias de lo aquí expuesto en su país de ciudadanía, residencia o domicilio.

Atentamente,

En nombre de la Sociedad

MORGAN STANLEY INVESTMENT MANAGEMENT (ACD) LIMITED